



Ejercicio Fiscal 2023 de los Programas de la  
Administración Pública Municipal De Landa  
De Matamoros, Querétaro.

# Programa Anual de Evaluaciones

2023

---

### **Objetivo General**

- Establecer los tipos de evaluación a los que serán sujetos los fondos federales transferidos al Municipio, así como el calendario de ejecución de las evaluaciones, a fin de vincular los resultados de las mismas con las actividades del proceso presupuestario.

### **Objetivos Específicos**

- Definir y justificar cuáles fondos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2022 serán evaluados en el año 2023 y con qué tipo de evaluación.
- Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones y los criterios generales para su realización.
- Definir las acciones a realizar para cumplir con el programa de evaluaciones, así como las áreas responsables de ejecutarlas.
- Establecer los objetivos y las metas a alcanzar en cada evaluación.

### **FONDOS FEDERALES A EVALUAR**

A efecto de mejorar la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas de los programas de la administración pública municipal, se efectuará la Evaluación Específica del Desempeño de los siguientes fondos federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

- Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal, FAISMUN
- Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento Municipal, FORTAMUN-DF.

### **OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES**

#### **Objetivo General**

- Evaluar el desempeño de los fondos federales correspondientes al FAISMUN y FORTAMUN en el ejercicio fiscal 2022, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

#### **Objetivos Específicos**

- Verificar el cumplimiento de las acciones mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El Programa Anual de Evaluación tiene como propósitos: Determinar el tipo de evaluación que se aplicará al programa presupuestario a evaluar, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria.
- Establecer el calendario del desarrollo de las actividades y entrega de la evaluación del programa presupuestario en operación durante el ejercicio fiscal 2023.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); Por lo anterior, y con fundamentos en los Artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 99 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que disponen que los entes públicos deberán publicar en sus páginas respectivas de Internet a más tardar el último día hábil del mes de abril su programa anual de evaluaciones.

Las actividades que comprende el Programa Anual de Evaluación (PAE), se realizaran con base en el siguiente cronograma de trabajo para el año 2023

Abril

- Emisión y difusión del Programa Anual de Evaluación, PAE

Mayo

- Reuniones preliminares con Unidades Responsables de la administración municipal quienes intervienen en la ejecución de los fondos federales sujetos a evaluación

Mayo

- Contratación de las evaluaciones externa con instancias técnicas independientes.

Junio

- Ejecución, seguimiento y supervisión de evaluaciones

Junio

- Entrega de resultados de las evaluaciones a las instancias coordinadoras

Junio

- Análisis de resultados y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, en cada fondo evaluado